L.P.N. S.B.E. N° 76/2021 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES MATERNOS INFANTILES – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 402.445

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 313/2022 – GT SCIENTIFIC S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri,** con **Cédula de Identidad Nº 1.124.108**, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designada por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 62 de fecha 18 de Agosto de 2023, facultada a suscribir la presente **Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 2.154,** de fecha 16 de agosto de 2024, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A.,** con **RUC N° 80000084 - 6**, domiciliada en las calles Avda. Primer Presidente N° 1736 casi Yrendague, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Diego Felipe Sanabria Filártiga**, con **Cédula de Identidad N° 2.482.702**, según Poder Especial otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta con Reg. Nº 896, Esc. Nº 142, denominado en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar la presente **Adenda al Contrato** para la **L.P.N. S.B.E. N° 76/2021 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES MATERNOS INFANTILES – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 402.445;** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto que fue remitido el Expediente a la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)** para la publicación a través del SICP, el cual fue devuelto por **Nota DNC N° 272,** de fecha 24 de enero de 2024, en la cual se menciona "Aspectos Observados" (Sic), en relación a la **Adenda N° 01 al Contrato Abierto N° 313/2022 - Ampliación del 20%,** suscripto con la firma **GT SCIENTIFIC S.A.;** en el marco de **L.P.N. S.B.E. Nº 76/2021 - "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES MATERNOS INFANTILES COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL,** con **ID N° 402.445.-**

Que, la **DNCP solicita a la Convocante cuanto sigue: "1**. En relación al presente contrato, se verifica que en el Dictamen nro. 598/23 de fecha 21/12/2023, establece como sustento normativo el art. 55 de la Ley 2051/03 inc. b), sin embargo, en el dictamen no menciona que el monto ampliado supera los umbrales fijados para los llamados de Licitación Pública Nacional, por lo expuesto, solicitamos a la contratante remitir un dictamen ampliatorio con relación al umbral, donde se amplie el alcance normativo para la modificación pretendida" (Sic).

Que, según **Nota DGGIES/DG N° 3212,** de fecha 17 de junio de 2024, manifiesta cuanto sigue: "si bien en **la Nota D.G.G.I.E.S./D.G. N° 3508/2023**, solicitud de ampliación de hasta el 20%, no se hace alusión a que el pedido supera los umbrales establecidos para ampliaciones y el monto corresponde a una Licitación Pública Nacional, tal cuestión es visible en el monto total del cuadro que se remite en la misma nota; así como también es una de las razones por las cuales ha invocado el Art. 55 de la Ley 2051/03 como justificación, además, teniendo en cuenta la importancia y urgencia de contar con tales reactivos, debido que al no realizar la adenda de ampliación se podría comprometer un interés público superior (Salud Publica), considerando que el Estado paraguayo está obligado a garantizar el derecho a la vida y la salud, también se tuvo en cuenta que el contrato abierto N° 313/2022 supera el plazo establecido para la utilización del Art. 63 de la Ley 2051/03, ya que al momento de la solicitud habían transcurrido más de 12 meses desde la firma del contrato. En vista de la situación crítica que enfrentan las dependencias de la DGGIES con saldo crítico, se hace imperativa la solicitud de ampliación de estos reactivos. Esta medida permitirá garantizar el suministro oportuno de estos insumos esenciales para la atención a los pacientes, evitando así un impacto negativo en la salud y bienestar de los pacientes que acuden a los diversos servicios. Así mismo, informamos que el interés público comprometido es la salud pública de la población nacional, y la solución deseada con la modificación solicitada es la de proveer a los pacientes en tiempo y en forma el reactivos a fin de realizar los análisis laboratoriales requeridos o indicados por los médicos y la así diagnosticar o dar continuidad al tratamiento de los pacientes, porque de no tener los resultados para tal menester, podría ocasionar un avance de la Enfermedad o incluso la muerte del paciente. (impacto negativo en su salud)" (Sic).

Que, por lo expresado, resulta pertinente tener por ampliados los términos del **Dictamen DOC N° 598**, de fecha 21 de diciembre de 2023 y resulta necesaria, la emisión del **acto administrativo que autorice la Ampliación de la Resolución DGAF N° 1282**, de fecha 22 de diciembre de 2023, acto seguido comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.), a fin de levantar el reparo, y finalmente difundir la **Adenda N° 01 al Contrato Abierto N° 313/2022 – GT SCIENTIFIC S.A.-**

Que, el **Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica**, ha emitido su parecer a través del **Dictamen D.O.C. N° 313**, de fecha 24 de junio de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANÓNIMA

Que, por **Resolución D.G.A.F. N° 2.154**, de fecha 16 de agosto de 2.024 "**POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1282 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO ABIERTO N° 313/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A., EN EL MARCO DE LA L.P.N. S.B.E. N° 76/2021 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES MATERNOS INFANTILES – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 402.445".-**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la **AMPLIACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1282 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO ABIERTO N° 313/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A., EN EL MARCO DE LA L.P.N. S.B.E. N° 76/2021 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES MATERNOS INFANTILES – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 402.445.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Agosto de 2024.-

Sr. Diego Felipe Sanabria Filártiga
CONTRATISTA
Felipe Sanabria Filártiga
Gerente Genera
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE